



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
Rectoría

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1791 DE 2017**

*“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada N° 016 de 2017, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para contratar el servicio de telecomunicaciones del tipo valor agregado y telemáticos (canal dedicado a internet) para la ampliación de servicios de acceso a la información y al conocimiento para el desarrollo académico y científico de Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto SIST 24 2710 2016”.*

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

En ejercicio de la Autonomía Universitaria conferida en el artículo 69 y en especial lo reglado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, y el régimen contractual especial en los artículos 28, 29, 57, 93, 94 y 95 de la Ley 30 de 1992; en desarrollo de los principios, objetivos y fines de la función pública y la contratación estatal, y en uso de sus atribuciones legales, así como las conferidas en el artículo 27 y 28 en los numerales 1 y 16 del Acuerdo Superior N° 004 de 2009; y en el artículo 8 del Acuerdo 007 de 2011 y el artículo 16 de la Resolución Rectoral 2079 de 2014, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Acuerdo Superior N° 007 de 2011 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 2079 de 2014, el señor Rector de la Universidad de los Llanos estableció el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que el artículo 28° del Acuerdo Superior N° 004 de 2009, prescribe en sus numerales 1 y 16 que dentro de las funciones del Rector están las siguientes: “1. Dirigir y coordinar la gestión académica y administrativa de la Universidad; y 16. Suscribir convenios y contratos conforme a la ley y los reglamentos”.

Que el Consejo Superior Universitario, en desarrollo de sesión ordinaria N° 027 efectuada el 14 de diciembre de 2016, aprobó la Resolución Superior N° 040 “Por la cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) correspondiente a la vigencia fiscal del 2017 y autoriza al Rector a utilizar recursos del Presupuesto General de la Nación y Estampilla Unillanos y realizar el trámite tendiente para contratar la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI – 2017)”. Dentro de dichos proyectos se encuentra el identificado con la ficha BPUNI N° SIST 2427102016 denominado: “Ampliación de servicios de acceso a la información y al conocimiento para el desarrollo académico y científico de Unillanos”.

Que el 10 de julio de 2017, la jefe de la Oficina de Sistemas, presentó estudio y documentos previos para el inicio del proceso de selección de un contratista a través de la modalidad de Invitación abreviada cuyo objeto consiste en: **“SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES DEL TIPO VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS (CANAL DEDICADO A INTERNET) PARA LA AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y AL CONOCIMIENTO PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO Y CIENTÍFICO DE UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO SIST 24 2710 2016”.**

Que el catorce (14) de julio de 2017, la Universidad de los Llanos Publicó en la Página Web de la Universidad de los Llanos el estudio previo, proyecto de pliego de condiciones y constancia



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1791 DE 2017

*“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada N° 016 de 2017, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para contratar el servicio de telecomunicaciones del tipo valor agregado y telemáticos (canal dedicado a internet) para la ampliación de servicios de acceso a la información y al conocimiento para el desarrollo académico y científico de Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto SIST 24 2710 2016”.*

de estudio de mercado del Proceso de Selección de la Invitación Abreviada N° 016 de 2017, información que estuvo disponible en la página web [www.unillanos.edu.co](http://www.unillanos.edu.co), conforme a lo previsto en artículo 57 Literal d) de la Resolución Rectoral 2079 de 2014.

Que para la presente contratación se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual según se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1706 de fecha 10 de Julio de 2017.

Que el valor del servicio a contratar se encuentra en el rango superior a ciento veinte (120) SMMLV y menor o igual a mil trescientos (1300) SMMLV, por lo que el proceso de selección es Invitación Abreviada de acuerdo con el Artículo 55 de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014.

Por lo anteriormente expuesto, el Rector de la Universidad de los Llanos,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Ordenar la Apertura del Proceso de Selección de Invitación Abreviada N° 016 de 2017, cuyo objeto es **“SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES DEL TIPO VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS (CANAL DEDICADO A INTERNET) PARA LA AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y AL CONOCIMIENTO PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO Y CIENTÍFICO DE UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO SIST 24 2710 2016”**, conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el estudio previo y en el pliego de condiciones definitivo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El cronograma del Proceso de Selección de Invitación Abreviada N° 016 de 2017 será el siguiente:

| ACTIVIDAD  | FECHA Y HORA  | LUGAR   |
|--|---|---|
| Publicación Estudio previo, constancia estudio de mercado y Pre- Pliego de condiciones | Julio 14 de 2017, a las 08:00 am  | Página web <a href="http://www.unillanos.edu.co/contratacion">www.unillanos.edu.co/contratacion</a>   |
| Plazo máximo para presentar observaciones  | Desde el 14 hasta el 15 de Julio de 2017, a las 03:00 pm                    | Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios, correo electrónico <a href="mailto:licitaciones@unillanos.edu.co">licitaciones@unillanos.edu.co</a> |
| Apertura Proceso de selección y Pliego de Condiciones definitivo.                      | Julio 17 de 2017, a las 10:00 am  | Página web <a href="http://www.unillanos.edu.co/contratacion">www.unillanos.edu.co/contratacion</a>   |
| Manifestación de Interés   | Julio 18 de 2017, desde las 07:00 am hasta las 3:00 pm en jornada continua. | Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios   |



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1791 DE 2017

*“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada N° 016 de 2017, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para contratar el servicio de telecomunicaciones del tipo valor agregado y telemáticos (canal dedicado a internet) para la ampliación de servicios de acceso a la información y al conocimiento para el desarrollo académico y científico de Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto SIST 24 2710 2016”.*

|  |   |   |
|--|---|---|
| Cierre   | Julio 19 de 2017, a las 03:00 pm.         | Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios.   |
| Evaluación de las Ofertas  | Julio 24 de 2017                          | Profesionales evaluadores - Universidad de los Llanos   |
| Publicación en web evaluaciones  | Julio 25 de 2017                          | Página web <a href="http://www.unillanos.edu.co/contratacion">www.unillanos.edu.co/contratacion</a>   |
| Observaciones a las evaluaciones, propuestas y respuestas  | Julio 26 al 27 de 2017, hasta las 3:00 pm | Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios, correo electrónico <a href="mailto:licitaciones@unillanos.edu.co">licitaciones@unillanos.edu.co</a> |
| Publicación del informe final de evaluación y Resolución de Adjudicación o declaratoria desierta | Julio 28 de 2017                          | Página web <a href="http://www.unillanos.edu.co/contratacion">www.unillanos.edu.co/contratacion</a>   |

**ARTÍCULO TERCERO.-** La Universidad de los Llanos dispone un presupuesto de **CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 425.000.000)**, valor que se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 1706 de fecha 10 de Julio de 2017, con cargo al Rubro N° 22C211162512 Estampilla Prouniversidad de los Llanos; Proyecto ampliación de servicios de acceso a la información; Centro de costos 40024; vigencia 2017.

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Acto Administrativo de apertura del proceso de selección Invitación abreviada será publicado en la página web de la Universidad de los Llanos [www.unillanos.edu.co](http://www.unillanos.edu.co); o en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, ubicada en la Sede Barcelona Kilometro 12 Vía Puerto López Vereda Barcelona.

**ARTÍCULO QUINTO.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**ARTÍCULO SEXTO.-** Contra la presente Resolución no procede recurso alguno en vía gubernativa.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los diecisiete (17) días del mes de Julio de 2017

ORIGINAL FIRMADO  
**PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS**  
Rector (e)

Revisó - Vo Bo. José Miray Saavedra.  
Proyectó: Ghina Martínez.